

CIRCULAR INFORMATIVA  
UNA-PGF-CIRC-025-2020



PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: AFILIACIÓN Y PAGO AL CONVENIO CAJA-CONARE PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

FECHA 20 DE MARZO DE 2020

Estimados/as señores/as:

El Programa Gestión Financiera informa a la comunidad universitaria que ante la situación transitoria que vive la Institución y que a partir del día lunes 23 de marzo ejecutará labores desde la modalidad de teletrabajo, tal como se informa en la circular UNA-PGF-CIRC-024-2020, indicamos que para el pago del seguro voluntario con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para personas ya registradas, se informa:

1. El pago lo pueden realizar vía depósito bancario en el Banco Nacional, cuenta en colones a nombre de la Universidad Nacional N.100-01-004-001859-4, se recuerda que la Cuota mensual: ₡19.080,00.
2. En el detalle de la transferencia indicar: Para estudiante Nacional: número de cédula y nombre, para estudiante Extranjero: número de seguro social y nombre.
3. Enviar el comprobante con sus datos personales al correo: [luis.urena.delgado@una.cr](mailto:luis.urena.delgado@una.cr)

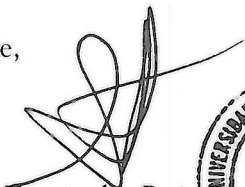
Importante tener en cuenta:

1. Esta opción es solo para estudiantes que ya llenaron y firmaron la Declaración Jurada y cancelaron las cuotas de enero a febrero del 2020 en las cajas de la Sección de Tesorería Sede Campus Omar Dengo, Heredia o Sedes Regionales y utilizará esta opción de pago para cancelar la cuota de marzo del 2020.
2. La cuota del mes de abril se cancela a partir del lunes 13 de abril del 2020, fecha que por el momento se tiene considera para retomando la modalidad de servicios presenciales desde los centros de trabajo.
3. Si el estudiante realiza el depósito, y no ha cumplido con el trámite de llenar la Declaración Jurada, no se realizará el trámite correspondiente, debido que estaríamos faltando con uno de los requisitos que nos solicita el Convenio CAJA - CONARE.

Afiliación al convenio CAJA-CONARE para estudiantes de la Universidad Nacional. Para realizar este registro los interesados deben coordinar con el señor Luis Fernando Ureña Delgado ([luis.urena.delgado@una.cr](mailto:luis.urena.delgado@una.cr)), quien vía correo electrónico remitirá las instrucciones respectivas.

Para más información en [www.financiero.una.ac.cr](http://www.financiero.una.ac.cr) y  
<http://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/salud-convenioccss>

Atentamente,



Mag. Sergio Fernández Rojas  
Director



C Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración.